

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.**

En la ciudad de Portoviejo en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Coronel Sabando y 9 de Octubre de la provincia de Manabí, a los once días del marzo del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas y con la presencia de los accionistas: Ing. MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO en calidad de PRESIDENTE, y Srta. ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ en calidad de GERENTE GENERAL y el Ing. ARTURO XAVIER RIVERA SOLEDISPA en calidad de COMISARIO.

El señor MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO en calidad de PRESIDENTE quien preside la sesión de la junta. Una vez constado el quorum se procede analizar el orden del día:

1. Informe del Presidente de la compañía
2. Informe del Gerente General de la compañía y Secretario
3. Revisión aprobación del Estado financiero del periodo 2015
4. Informe del comisario
5. Clausura

PRIMER PUNTO.- el Presidente de la compañía que todos los trámites legales se han cumplido de acuerdo a la ley.

SEGUNDO PUNTO.- el Gerente General informa que en vista que no ha existido contratos no hay ningún ingreso a favor de la compañía y lo que se ha venido haciendo es declaraciones de los impuestos.

TERCER PUNTO.- por cuánto no se ha realizado ningún contrato en el año 2015 y algo existir actividad económica que represente ingresos a la compañía su balance es cero por lo tanto esta junta general de socios da por aprobado el presente informe financiero.

CUARTO PUNTO.- el señor comisario informa de conformidad lo que dispone la ley de compañías vigente indica que se ha practicado un análisis de los pagos y aportaciones correspondientes al período del año 2015 de la compañía DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A. encontrándose que la empresa no ha tenido actividad económica. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa.

QUINTO PUNTO.- una vez que ha sido leída el acta, la junta de socios da por aprobado en esta misma sesión la presente acta, siendo la dieciocho horas se da por clausurada la sesión y para constancia de la misma firman los socios asistentes el señor comisario y el gerente general que hace de secretaria de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos de la compañía.



Ing. Manuel Ignacio Solís Romero
PRESIDENTE



Ing. Arturo Xavier Rivera Soledispa
COMISARIO



Srta. Zuely Yocasta Trelles Martínez
GERENTE GENERAL - SECRETARIA